



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día 15 de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en avenida José María Morelos y Pavón número 809 poniente, colonia La Merced en la ciudad de Toluca, Estado de México, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 32 y 34 de su Reglamento; 9 y 10 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, presidida por Enrique Francesco Jacob García, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Junta Directiva; con la presencia de las y los siguientes integrantes: licenciado David Rodrigo Arellano Zubieta, Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género y Vocal de la Secretaría de Finanzas; licenciada Luz María Hernández Vargas, Jefa del Departamento de Operación Administrativa y Vocal Suplente de la Secretaría del Trabajo; ciudadana Yuriria Guadalupe Jaramillo Contreras, Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico; ciudadana Karla Jeovana Suárez Vilchis, Suplente del Titular de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal Suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; ciudadana Liliana Bobadilla Sanabria, Responsable del Área de Recreación y Bienestar Juvenil en Toluca y Vocal del Instituto Mexiquense de la Juventud; ciudadano Jesús Daniel Martínez Ramírez, Jefe de Emisora Metepec 1600 A.M. y Vocal Suplente del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; maestro Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C” y Comisario; y la licenciada Rufina Torres Flores, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Suplente de la Junta Directiva.

Participó como invitado el contador Hipólito Calderón Miranda, Responsable del Área de Recursos Financieros del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

Enrique Francesco Jacob García, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, señaló que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Auxiliares del Estado de México y su Reglamento; así como en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se convocó a la Quinta Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se confirmó la existencia de quórum, por lo que el Presidente Suplente, Enrique Francesco Jacob García, dio inicio en segunda convocatoria a la **Quinta Sesión Extraordinaria 2019** del Órgano de Gobierno.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Enrique Francesco Jacob García, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV, 30 fracción IX y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Directiva, el **Orden del Día** propuesto, al cual dio lectura la Secretaria Suplente.

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
  - 3.1 **Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del Comisario Suplente de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.**
  - 3.2 **Presentación y, en su caso, aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación Presupuestal no Líquida de recursos federales.**



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

**3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.**

Una vez finalizada la presentación, Enrique Francesco Jacob García, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Junta Directiva, solicitó a las y los integrantes de la Junta Directiva su aprobación al Orden del Día propuesto, para tomar el:

Acuerdo  
CEMYBS  
2019/005/EX/001

*Los miembros de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social aprobaron, por unanimidad de votos, con fundamento en lo establecido por el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos y Fideicomisos del Estado de México, el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria 2019.*

**3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentaron los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno, para su discusión y resolución.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

### **3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del Comisario Suplente de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.**

La licenciada Rufina Torres Flores, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Suplente de la Junta Directiva, informó que mediante oficio número 21801003A/1445/2019, el maestro Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C” y Comisario de la Junta Directiva, comunicó la designación del licenciado Carlos Alberto Linares Reyes, Director de Control y Evaluación C-I de la Secretaría de la Contraloría, como Comisario Suplente.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción III y 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó aprobar dicha designación.

Al no haber comentarios, se tomó el:

Acuerdo CEMYBS  
2019/005/EX/002

***Los miembros de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social aprobaron, por unanimidad de votos, en consideración de lo dispuesto por el artículo 23 fracción III y con fundamento en lo establecido en el artículo 30, ambos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, la designación del licenciado Carlos Alberto Linares Reyes, Director de Control y Evaluación C-I de la Secretaría de la Contraloría, como Suplente del Comisario de este Órgano de Gobierno.***

### **3.2 Presentación y, en su caso, aprobación para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación Presupuestal no Líquida de recursos federales.**

El contador Hipólito Calderón Miranda, Responsable del Área de Recursos Financieros del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con fundamento en los artículos 13 fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 318 y 319 del Código Financiero del



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Estado de México y Municipios, así como 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, solicitó la aprobación para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$2'677,710.00 (Dos millones seiscientos setenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), para cubrir el proyecto: “Estrategia multifocal con perspectiva de género para la prevención del embarazo infantil y adolescente en 12 municipios mexiquenses. Propuesta basada en derechos de salud reproductiva, con generación de indicadores para evaluar 2019”, aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual tendrá por objeto erradicar los embarazos infantiles y disminuir los embarazos en adolescentes, mediante acciones de prevención, atención, formación y difusión, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la prevención del embarazo infantil y adolescente, así como su reducción, mediante un programa de talleres y foros dirigidos a niñas, niños, adolescentes y adultos, en los 12 municipios que reportan las tasas más altas de natalidad específica en el Estado de México.
- Promover la difusión de información confiable y actualizada que genere el ejercicio libre y responsable de su sexualidad en la población adolescente (10 a 19 años) con pleno respeto a los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como a una vida libre de violencia; de manera que estas acciones contribuyan en la erradicación del embarazo infantil (10 a 14) y la disminución del embarazo adolescente (10 a 19) en la entidad; y a la generación de indicadores para evaluar.

Finalizadas la exposición, y al no haber comentarios, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente, pidió la aprobación al asunto presentado, para tomar el:

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

**Acuerdo  
CEMYBS  
2019/005/EX/003**

*Los miembros de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social aprobaron, por unanimidad de votos, en consideración de lo dispuesto por los artículos 318 primer párrafo y 319 último párrafo del Código Financiero del Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$2'677,710.00 (Dos millones seiscientos setenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), para el proyecto denominado “Estrategia multifocal con perspectiva de género para la prevención del embarazo infantil y adolescente en 12 municipios mexiquenses. Propuesta basada en derechos de salud reproductiva, con generación de indicadores para evaluar 2019”, aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres.*

**3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.**

La licenciada Rufina Torres Flores, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Suplente de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 fracción V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, presentó el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares; Sección Primera, Cuarto Transitorio de la Fe de Erratas al Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares; la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, y al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que establece en su meta 4. Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.

La Secretaria Suplente informó que el Código fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y que se obtuvo la aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria al Formato para la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio; así como la emisión del Resolutivo donde se considera viable la regulación propuesta del Código de Conducta.

Por lo anterior, solicitó a la Junta Directiva aprobar el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como la realización de las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Al concluir la presentación y dado que no hubo comentarios al respecto, se tomó el:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo CEMYBS  
2019/005/EX/004

*Los miembros de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social aprobaron, por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio de la Fe de Erratas del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 27 de mayo de 2019, el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, e instruyen la realización de las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.*

Una vez agotados los puntos del Orden del Día aprobado, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente, declaró concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día quince de agosto de dos mil diecinueve, firmando al calce y al margen quienes participaron, para los fines consiguientes.

---

**Enrique Francesco Jacob García**

Coordinador de Vinculación de la Secretaría de  
Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Junta  
Directiva



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

---

**Lic. David Rodrigo  
Arellano Zubieta**

Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género  
y Vocal de la Secretaría de Finanzas

---

**Lda. Luz María**

**Hernández Vargas**

Jefa del Departamento de Operación  
Administrativa y Vocal Suplente de la  
Secretaría del Trabajo

---

**C. Yuriria Guadalupe Jaramillo  
Contreras**

Subdirectora de Recursos Financieros y  
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo  
Económico

---

**C. Karla Jeovana Suárez Vilchis**

Suplente del Titular de la Dirección de  
Prevención y Bienestar Familiar y Vocal Suplente  
del Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de México

---

**C. Liliana Bobadilla Sanabria**

Responsable del Área de Recreación y  
Bienestar Juvenil en Toluca y Vocal del  
Instituto Mexiquense de la Juventud

---

**C. Jesús Daniel Martínez Ramírez**

Jefe de Emisora Metepec 1600 A.M. y  
Vocal Suplente del Sistema de Radio y  
Televisión Mexiquense

Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2019, de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de fecha 15 de agosto de 2019.

---

**Mtro. Raúl Armas Katz**

Director General de Control y Evaluación “C” y  
Comisario de la Junta Directiva

---

**Lda. Rufina Torres Flores**

Jefa de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación del Consejo Estatal  
de la Mujer y Bienestar Social y Secretaria  
Suplente de la Junta Directiva



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

Invitado

---

**C.P. Hipólito Calderón Miranda**  
Responsable del Área de Recursos Financieros  
del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar  
Social

Las firmas que aparecen en la presente foja forman parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2019, de la Junta Directiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de fecha 15 de agosto de 2019.